

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

5 céntimos en Valencia.

Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Menchete.

AÑO XXXV.- Núm. 15472

Valencia Jueves 12 de Setiembre de 1912

Premio de suscripción
LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA
EN LA CAPITAL
11 M. 1 PIA. TRIMESTRE, E.
PUEBRA
TRIMESTRE, 4'50

Punto único de suscripción:
MIANA, 7 Y 9, VALENCIA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LA LÍNEA
les reclamos para la primera plana.
75 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA
en la 2. y 3. plana.
16 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA
en la 4. plana.
Reclamos y aquellas mortuorias & precios con-
venientes.

Oficinas: MIANA, 7 y 9

Premio de suscripción
LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA
Desde Madrid

Palique semanal

De cuantas razones se han aducido en favor del statu quo ministerial, y más tarde en apoyo de la jefatura del Sr. Cañadas, ninguna tan persuasiva como la que se desprende del hecho señalado por el señor conde de Romanones: «Con D. José llevamos cerca de tres años de poder y lo que coles. Desde el Parlamento Largo, nadie había sido tan duradera nuestra dominación».

Ello es rigurosamente exacto. Las etapas liberales y las conservadoras también desde 1890, oscilaron entre los 19 meses y los 20 años. La disidencia alvileña obligó a Cañadas del Castillo, porque él entendía sus obligaciones, a ausentarse del Gobierno. Los primeros sucesos de Melilla y la insurrección cubana, además de lo de los estallidos, dieron al traste con la situación liberal.

La conservadora que le sucedió quedó virtualmente muerta el día en que el revólver de un anarquista arrebató la existencia al primer político de la Restauración. Con la desaparición del imperio colonial tuvo que desaparecer el gobierno de liberales que había tenido la desgracia de presidir tan desventurado suceso. De haber tenido otras condiciones de carácter, Silvela habría abierto entonces una era de goberños, y sobre todo de parlamentos largos. Tuvieron, no obstante, los suyos de los más ejemplares que se recuerdan. Los últimos de Sagasta apenas duraron veinte meses. Poco más gobernaron, con cuatro presidentes, de diciembre de 1903 a junio de 1905 los conservadores, y desde 1905 a enero de 1907, con otros tantos jefes de gobierno, los liberales. En tan largo período la primera situación estable y relativamente duradera fué la última conservadora, a la que igualó la presidida por el señor Canalejas y excede con la añadidura de los cien días del Sr. Moret.

Y aquí del argumento del conde. Será por lo que querá que sea, por circunstancias agudas al partido y a los aciertos o errores de su jefe actual, pero el hecho es que bajo la dirección de éste, con sus radicales unas veces, con sentido conservador otras, oportunista cuando le convenga, con una de la cal y otra de arena mezclando maestrosamente la arena y la cal, llevan los liberales o algunos liberales cobradas treinta y tantas nómadas. Despues de las 48 consecutivas que dio Sagasta, hay algún que tenga ese mérito extraordinario?

Somos sinceros. Se habla y escriben mucho resto de las ideas. Es lo mejor amarlas y servirlas. Es excelente cosa clavarse en el yo y acordarse del tú, sobre todo si este pronombre se personifica la patria, impuso nos engañemos. Los partidos modernos representan la realidad con todas sus impurezas y es en ellos más fuerte el caudillo del interés que el estímulo idealista, cuando uno de ellos como el liberal se forma a la manera de ciertos terrenos geográficos, por acarreos y desprendimientos de los otros, no es para sorprender que se gane por lo mejor o por lo menos malo lo que satisface la aspiración o el provecho particular.

Pues ésta y no otro es el secreto de la fuerza que entre los liberales que no pertenecen al Estado Mayor tiene el Sr. Cañadas. Que gobernar con éste o con aquél programa, con éstos o los otros principios, con garantías constitucionales o sin ellas, en contacto con las izquierdas radicales o con las derechas republicanas, o los que devenguen nominas les es igual. Lo que no es indiferente es que las cobren ellos o sus adversarios.

Y ésta es la dificultad insuperable que tendrían que vencer los exministros que se consideran á darle la batalla al Sr. Cañadas, porque éste, en sí mismo fuerte, resulta formidable cuando forman el cuadro para defenderse y defenderte los que desempeñan los cargos políticos y administrativos, porque saben todo lo que exponen.

He dicho, ellos presentaron la existencia de estos dos continentes, lo que el mismo Colón, que descubrió las Islas Occidentales, murió sin saber, y por eso se llama América en honor del resolvedor del problema, Amerigo Vespucci; pero se me dirá que estoy defendiendo la Iglesia en el terreno científico. ¡Ah! Es que solo así es posible que se le ataque, aunque intímidamente, pues en lo práctico, sin ocuparme de su obra en rival en los hogares, yo os narraré un poco de lo que también ha hecho.

Ella inspiró aquella espléndida floración del tiempo de los Reyes Católicos, de energías intelectuales y morales más exuberantes que las de aquellos bosques vírgenes de esta América, de aquellos frutos sazonados del siglo de oro español: ella creó el carácter español, superior al espartano, ro-

Cómo juzga Roosevelt á la Iglesia y á los españoles

El Diario de la Marina, importantísimo periódico de la Habana, inserta párrafos de un discurso pronunciado por el presidente de los Estados Unidos Mr. Roosevelt ante miles de sus conciudadanos.

En ese discurso Mr. Roosevelt, que no es católico ni amigo de España ni de los españoles, hace plena justicia á nuestra Religión y á nuestra Patria. Sus elocuentes palabras merecen ser conocidas. Ellas demuestran que, mientras aquí muchos españoles se entretienen en atacar á la Religión y zaherir á España, creyendo decir novedades, cuando no hacen más que repetir antigüallas completamente desacreditadas, en el extranjero se está verificando entre los honrados pensadores una enorme reacción, favorable á la obra de España en la Historia.

Dijo así Mr. Roosevelt:

«Yo no comprendo ninguna institución humana sin religión; y yo entiendo por religión la cristiana, y aunque no la practico personalmente, no sólo reconozco que la Católica Romana ha sido la directa intérprete de las enseñanzas del Redentor, que á ella debemos la implantación de la gran luz en aquella Roma de los Césares, dueña del mundo, como ahora lo es del mundo de las almas creyentes, sino que esa Iglesia, por su disciplina, por su penetración en el palacio y la choza, por su continua propaganda espiritual y personal, por más que á veces resulte intrascendente (lo que debes atribuir á la personalidad del sacerdote, no al dogma), lo que es innegable es que nunca dejó á sus fieles expuestos á dudas fundamentales, ni dejó una hendienda en la red mística que teje en torno de cerebros y corazones, por donde pueda escaparse el solista o vacilador, para contra la sentencia de Cristo, adorar falsos dioses, sostener doctrinas sociales y políticas equivocadas, ni divorciarse, ni materializarse, alucinándose con amar las ciencias».

Y después de citar á Descartes, Pasteur y otros eminentes sabios, como hombres de fe y religión dice:

«Victor Hugo dijo: «La ciencia de hoy fué desconocida ayer y será la mentira de mañana; el hombre no debe contar más que con dos verdades: la Religión, es decir, Dios en el cielo, y la Justicia, es decir, la libertad en la tierra.»

Sólo que confundimos cuando un tirano se escuda en la Religión para asechar un pueblo, ó un pueblo, como en ciertos países, para invadir otros: la Iglesia Católica no era Carlos IX, en la San Bartolomé: esa Iglesia tiene mártires y no verdugos.

Y no sólo me fijo en la Iglesia católica por su universalidad, su catolicismo, sino justamente porque entre los miles que me oyen muy pocas son de esa f. y están acostumbrados á oírla calamizar. Voy á dar un ejemplo. Entre ustedes no habrá uno que ignore la vida y hazañas de Colón; todos saben más ó menos que el navegante genovés comparsó ante los católicos sacerdotales de Salamanca para explicar su teoría geográfica; pero lo que quizás ignoran ustedes es que tal era la omnisciencia de aquellos frailes, que al no convenir en el plan de Colón, le dijeron: «Nosotros no nos metemos en el plan de la f. y accordarle del tú, sobre todo si este pronombre se personifica la patria, impuso nos engañemos. Los partidos modernos representan la realidad con todas sus impurezas y es en ellos más fuerte el caudillo del interés que el estímulo idealista, cuando uno de ellos como el liberal se forma a la manera de ciertos terrenos geográficos, por acarreos y desprendimientos de los otros, no es para sorprender que se gane por lo mejor o por lo menos malo lo que satisface la aspiración o el provecho particular.

Pues ésta y no otro es el secreto de la fuerza que entre los liberales que no pertenecen al Estado Mayor tiene el Sr. Cañadas. Que gobernar con éste o con aquél programa, con éstos o los otros principios, con garantías constitucionales o sin ellas, en contacto con las izquierdas radicales o con las derechas republicanas, o los que devenguen nominas les es igual. Lo que no es indiferente es que las cobren ellos o sus adversarios.

Y ésta es la dificultad insuperable que tendrían que vencer los exministros que se consideran á darle la batalla al Sr. Cañadas, porque éste, en sí mismo fuerte, resulta formidable cuando forman el cuadro para defenderse y defenderte los que desempeñan los cargos políticos y administrativos, porque saben todo lo que exponen.

He dicho, ellos presentaron la existencia de estos dos continentes, lo que el mismo Colón, que descubrió las Islas Occidentales, murió sin saber, y por eso se llama América en honor del resolvedor del problema, Amerigo Vespucci; pero se me dirá que estoy defendiendo la Iglesia en el terreno científico. ¡Ah! Es que solo así es posible que se le ataque, aunque intímidamente, pues en lo práctico, sin ocuparme de su obra en rival en los hogares, yo os narraré un poco de lo que también ha hecho.

Ella inspiró aquella espléndida floración del tiempo de los Reyes Católicos, de energías intelectuales y morales más exuberantes que las de aquellos bosques vírgenes de esta América, de aquellos frutos sazonados del siglo de oro español: ella creó el carácter español, superior al espartano, ro-

busto y viril, noble y generoso, grave, valiente hasta la temeridad; los sentimientos caballerescos de aquella rasa potente de heroes, sabios, santos y guerreros que nos parecen legendarios, de aquellos corazones indomables, de aquellas voluntades de hierro, de aquellas aventureras nobles y pleyados, que en pobres barcos de madera corrían á doblar la tierra y anochecer el espacio, limitando esféricamente el globo y completando el planeta, arrinviendo al través del Atlántico nuevos cielos y nuevas tierras, donde los ríos son mares y el territorio integra un otro mundo, iluminado por astros que no soñó Tolomeo; ella motivó á esa raza española que ha hecho lo que ningún otro pueblo, descubriendo un mundo y ofreciéndolo á Dios que se lo concedió, á Dios como altar, como trono; fué un traidor, Las Casas, el que inspiró las Leyes de Indias, paternalistas, para que los españoles, con la transformación de su sangre, de su vida y de su fe, implantaran una civilización muy distinta á las de otros pueblos conquistadores, que matan y esclavizan razas, como han hecho los franceses y los ingleses y nosotros mismos con los árabes en Norte América y están haciendo los ingleses en India y los alemanes en África.

Y cuando os cuenten á patrañas de esa fama que históricamente se comprueba que la Iglesia no quemó ningún sable verde ni el artista de valor, que no ahogó el pensamiento; los errores de la Inquisición eran errores del tiempo; entonces no se entendía de libertad de la Prenta ni había prensa de imprimir ni de planchar; la Iglesia quemó sacerdos renegados ó inabordados, por ejemplo, uno de sus más grandes condenados, Bruno, que bien lo mereció; quemó idiotas, asesinos, astrólogos y brujas, como quemaron nuestros padres puritanos, precisamente en esta plaza, donde estamos reunidos.

La Iglesia Católica está educando gratis en sus escuelas, donde pagan los niños católicos, á muchachos y muchachas protestantes y judíos, que no tienen aulas propias en las escuelas públicas, y el pago que le danos á esa Iglesia es cobrarle contribuciones por escuelas nacionales que no usa.

Ahora, después de lo dicho, después de que yo, protestante, me he pasado con armas y bajeas teóricamente al campo católico, calculen ustedes si soy intranigente en cuestiones de fe.

Los prepositos de Liante

Paris.—El Excestor publica una intervención que su corresponsal en Casablanca ha celebrado con el general Lianyte, quien le ha manifestado su opinión de que el éxito logrado por Mangin tendrá una gran resonancia en todo Marruecos.

Le expresó el general su intención de ir reduciendo paulatinamente á las tribus hostiles del Sur.

«Por ahora no instalaremos las tropas en el interior de Marrakech. Mangin se retirará á un montículo, desde donde domina á la ciudad, desafiando todo ataque. Si pude organizar la población de un modo estable, se quedará; si no, volverá atrás. Yo no pienso seguir á Muley Hiba. Los franceses rescatados volverán á Francia.

El corresponsal de *Le Matin* confirma que Mangin no se establecerá en Marrakech, sino en los alrededores, y añade:

«Lianyte retrazará la vuelta de Muley Hiba á Tánger. Después de solucionar la cuestión de Marrakech, el residente general vendrá á Casablanca, de donde marchará á Rabat, con objeto de recibir al Sultán, que llegará de Fez.

Real orden importante

La Gaceta llegada hoy á Valencia publica la siguiente real orden referente á la graduación de los vinos dulces.

Visto el expediente instruido en esa dirección general para determinar la sanción legal que debe imponerse en los casos en que se declaran á la exportación viñedos de más de ocho grados Beaumé, á los que el reglamento de la renta del alcohol concede el abono del impuesto á razón de 17 litros de este líquido por cada hectárea, y del análisis practicado por el Laboratorio central de las muestras que á tal efecto se recullen por las Aduanas, resultarán ser vinos de dos á ocho grados Beaumé, cuyo abono es de 12 litros por hectárea.

Considerando que el hecho de declarar á la exportación productos que disfrutan de un abono superior al que realmente les corresponde, constituye una inexactitud que puede causar lesión á la Hacienda, aún independientemente de la voluntad de los interesados, y en tal concepto debe estírarse como una infracción reglamentaria, ya que no puede calificarse como acto de defraudación, porque la declaración de los exportadores no es firme por estar sujeta al resultado del análisis que practica el Laboratorio central de las muestras extraídas al verificarlo el embargado.

Considerando que no existe en el reglamento de la renta sanción para esta clase de hechos, hay necesidad de establecerla como una infracción reglamentaria, ya que no puede calificarse como acto de defraudación, porque la declaración de los exportadores no es firme por estar sujeta al resultado del análisis que practica el Laboratorio central de las muestras extraídas al verificarlo el embargado.

Considerando que no existe en el reglamento de la renta sanción para esta clase de hechos, hay necesidad de establecerla como una infracción reglamentaria, ya que no puede calificarse como acto de defraudación, porque la declaración de los exportadores no es firme por estar sujeta al resultado del análisis que practica el Laboratorio central de las muestras extraídas al verificarlo el embargado.

Considerando que no existe en el reglamento de la renta sanción para esta clase de hechos, hay necesidad de establecerla como una infracción reglamentaria, ya que no puede calificarse como acto de defraudación, porque la declaración de los exportadores no es firme por estar sujeta al resultado del análisis que practica el Laboratorio central de las muestras extraídas al verificarlo el embargado.

Considerando que no existe en el reglamento de la renta sanción para esta clase de hechos, hay necesidad de establecerla como una infracción reglamentaria, ya que no puede calificarse como acto de defraudación, porque la declaración de los exportadores no es firme por estar sujeta al resultado del análisis que practica el Laboratorio central de las muestras extraídas al verificarlo el embargado.

Considerando que no existe en el reglamento de la renta sanción para esta clase de hechos, hay necesidad de establecerla como una infracción reglamentaria, ya que no puede calificarse como acto de defraudación, porque la declaración de los exportadores no es firme por estar sujeta al resultado del análisis que practica el Laboratorio central de las muestras extraídas al verificarlo el embargado.

Considerando que no existe en el reglamento de la renta sanción para esta clase de hechos, hay necesidad de establecerla como una infracción reglamentaria, ya que no puede calificarse como acto de defraudación, porque la declaración de los exportadores no es firme por estar sujeta al resultado del análisis que practica el Laboratorio central de las muestras extraídas al verificarlo el embargado.

Considerando que no existe en el reglamento de la renta sanción para esta clase de hechos, hay necesidad de establecerla como una infracción reglamentaria, ya que no puede calificarse como acto de defraudación, porque la declaración de los exportadores no es firme por estar sujeta al resultado del análisis que practica el Laboratorio central de las muestras extraídas al verificarlo el embargado.

Considerando que no existe en el reglamento de la renta sanción para esta clase de hechos, hay necesidad de establecerla como una infracción reglamentaria, ya que no puede calificarse como acto de defraudación, porque la declaración de los exportadores no es firme por estar sujeta al resultado del análisis que practica el Laboratorio central de las muestras extraídas al verificarlo el embargado.

Considerando que no existe en el reglamento de la renta sanción para esta clase de hechos, hay necesidad de establecerla como una infracción reglamentaria, ya que no puede calificarse como acto de defraudación, porque la declaración de los exportadores no es firme por estar sujeta al resultado del análisis que practica el Laboratorio central de las muestras extraídas al verificarlo el embargado.

Considerando que no existe en el reglamento de la renta sanción para esta clase de hechos, hay necesidad de establecerla como una infracción reglamentaria, ya que no puede calificarse como acto de defraudación, porque la declaración de los exportadores no es firme por estar sujeta al resultado del análisis que practica el Laboratorio central de las muestras extraídas al verificarlo el embargado.

Considerando que no existe en el reglamento de la renta sanción para esta clase de hechos, hay necesidad de establecerla como una infracción reglamentaria, ya que no puede calificarse como acto de defraudación, porque la declaración de los exportadores no es firme por estar sujeta al resultado del análisis que practica el Laboratorio central de las muestras extraídas al verificarlo el embargado.

Considerando que no existe en el reglamento de la renta sanción para esta clase de hechos, hay necesidad de establecerla como una infracción reglamentaria, ya que no puede calificarse como acto de defraudación, porque la declaración de los exportadores no es firme por estar sujeta al resultado del análisis que practica el Laboratorio central de las muestras extraídas al verificarlo el embargado.

Considerando que no existe en el reglamento de la renta sanción para esta clase de hechos, hay necesidad de establecerla como una infracción reglamentaria, ya que no puede calificarse como acto de defraudación, porque la declaración de los exportadores no es firme por estar sujeta al resultado del análisis que practica el Laboratorio central de las muestras extraídas al verificarlo el embargado.

Considerando que no existe en el reglamento de la renta sanción para esta clase de hechos, hay necesidad de establecerla como una infracción reglamentaria, ya que no puede calificarse como acto de defraudación, porque la declaración de los exportadores no es firme por estar sujeta al resultado del análisis que practica el Laboratorio central de las muestras extraídas al verificarlo el embargado.

Considerando que no existe en el reglamento de la renta sanción para esta clase de hechos, hay necesidad de establecerla como una infracción reglamentaria, ya que no puede calificarse como acto de defraudación, porque la declaración de los exportadores no es firme por estar sujeta al resultado del análisis que practica el Laboratorio central de las muestras extraídas al verificarlo el embargado.

Considerando que no existe en el reglamento de la renta sanción para esta clase

la familia del Sr. Dalgado Zulueta cuenta con muchas amistades, se sabe que la distinguida esposa del capitán general de Sevilla, doña Ana Otaolauruchi y su bellísima hija María, han sido objeto de un escandaloso ataque en aquella capital.

Regresaban á pie de un largo paseo tan distinguidas damas, cuando unos forzados las maltrataron violentamente, llegando á atar y arrastrar por el suelo á María, arrebatiéndoles algaras albas y dinero.

Los bandidos huyeron y las respetables señoras se hallan gravemente enfermas de susto.

Ternel quiere guarnición

Según nuestras noticias, ha salido de Ternel para nuestra ciudad una comisión de aquel ayuntamiento con objeto de cumplimentar al señor Capitán general y pedirle destine algunas fuerzas para guarnecer aquella plaza.

A comparecer

En el Gobierno militar deben presentarse: Salvador Alexandre Alomar, Encarnación Salas Cabeza, Tomás Cantó Montañer, Jaime López Gregori y Joaquín Sornosa Artés.

Servicio de la plaza para mañana

Juez de guardia, capitán D. José Muñoz; parada, cuerpos de la guarnición; jefe de día, teniente coronel del 8º D. José A. Olagüe; imaginaria, comandante del 11º D. Manuel Montesinos Checa; presidente de la junta de provisiones, teniente coronel de Oficiales D. Miguel Donato; visita de Hospital, quinto capitán de Oficiales; reconocimiento de provisiones, primer capitán del 11º; vigilancia especial, dos sargentos de Guadalajara; escoltas y ordenanzas, Victoria Eugenia.

Escopetas marca JABALI

Armas extranjeras y municiones de todas clases. Artículos de viaje y para todos los deportes.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

EDUARDO SCHILLING, S. en C.—PAZ, 13

Noticias locales

El señor Gobernador ha recibido dos ruedas instantáneas, una del Ayuntamiento de la capital y la otra de todas las Sociedades obreras, en contra del acuerdo tomado por la Comisión permanente de la Diputación autorizando el embarque de frutas por el puerto minero de Canet.

El Sr. López García ha remitido ambas instancias al señor ministro de Fomento, que inmediatamente atenderá las justas reclamaciones de Valencia, desecharán el mal aconsejado informe de la Comisión provincial.

En el despacho del señor Gobernador cl. V, y con asistencia de los vocales señor Alcalde de esta ciudad, D. Mariano Ribeiro, D. Atanasio Sanz, doña María Carbajal, D. Francisco Asturiano, D. Joaquín Navarro, D. José Navarro, D. Francisco León y secretario Sr. Torres Babí, se ha reunido esta mañana á las doce en junta general la provincial de Fomento á la fianza y Represión de la Mendicidad.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de los servicios prestados de su cuenta por las corporaciones con ella concertadas, de los que resulta que la Asociación Valenciana de Caridad durante el pasado mes ha socorrido á 81 niños, 17 madres lactando y cinco madres incipientes, habiendo abonado 171 pesetas 15 céntimos por suministros de botellas de leche y 281 pesetas 20 céntimos por reintegro de niños abandonados y madres pobres á punto de su procedencia; que en el Asilo de San Eugenio han sido asistidos 12 páravos y 11 niños en lactancia, y en la Protectora de los Niños seis de éstos.

Además se acordó facultar á la presidencia para aprobar, condicionalmente, las relaciones de ingresos en Hacienda del importe del 5 por 100 en la firma que lo hace la Junta desde que viene protestando de la forma cómo verifica la Hacienda los conciertos con las empresas de espectáculos públicos.

El señor Gobernador ha recibido una comunicación de la Dirección de Administración local, señalando el 26 de octubre próximo, á las once de la mañana, para su basta nuestra plaza de Toros.

Aunque no se acompaña el pliego de condiciones, recordamos que en el formulado por la Diputación se fija el tipo mínimo de 105 000 pesetas anuales y el plazo de dos años forzosos y dos voluntarios.

Ayer tarde se verificó en Sueca el reparto de premios á los niños y niñas de las escuelas.

Presidió el acto nuestro querido amigo el alcalde D. Pedro J. Serrano, que tenía á su derecha al señor juez de instrucción don Pedro Moreno Torres y á su izquierda al R. P. Calasanz Rabaza.

El local estaba lleno de personas distinguidas.

Después del reparto pronunció un discurso el diputado provincial D. Buenaventura Guillén Engo.

La fiesta resultó brillantísima.

La Junta provincial de la Liga Católica de nuestra ciudad ha dirigido al jefe del Gobierno una protesta contra el proyecto de ley de Asociaciones, fundada, entre otras razones, en que constituye motivo de honda perturbación social y renueva la justificada alarma que produjo su primer anuncio. Espera que al Gobierno no legislará sobre este punto, si no de acuerdo con el jefe supremo de la Iglesia Católica, que es la religión oficial del Estado español.

Urberuaga de Ubilla.—Marquina (Vizcaya).—Aguas azotadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. P. d. d. Memoria y guías. Se remiten gratis.

En el vapor *Manuel Calvo* embarcaron ayer con rumbo á Méjico los reverendos padres Domingo de Jesús y María y José María de Nuestra Señora de Sales, Carmelitas descalzos, quienes van destinados á la residencia que la Orden Carmelitana tiene establecida en Torreón (Méjico). A despedir á los viajeros acudieron al puerto el M. Ryd. P. Provincial Fernández Bernardo de Jesús y María, una comisión de la comunidad del convento de esta capital y gran número de amigos.

El mejor de los lances: *Grains de Vals*.

De regreso de baños, se ha hecho hoy cargo del despacho el delegado de Hacienda D. Carlos Torrijos, al que damos la más cordial bienvenida.

Durante la primera semana del mes actual se han recaudado para el Pan de San Antonio en San Martín y Santa Catalina Mirtir 92'50 pesetas, habiéndose repartido: Al Asilo de San Juan de Dios, 150 libras de pan; al de San Eugenio, 109; á las Oblatas, 175; Madres de Desamparados, 75; Niño Jesús, 180; Masamagrell, 100; Salesianos, 125; Asociación de Nuestra Señora de los Desamparados, 100, y á las Hermanitas de los pobres, 100.

En el expreso de Barcelona de hoy ha marchado D. Juan Polo de Barnabé, acompañado de su distinguida familia.

D. Jesús Arenas, vecino de Bugarrá, conocedor de un ejevío entre la estación de Villanarreal y el pueblo de Pedralva, ha llegado de Pamplona de estudiar sobre el terreno este nuevo sistema de locomoción, implantado por la casa de «Azarola», en algunos caminos vecinales de Navarra.

Es seguro que si el Sr. Arenas encuentra en los pueblos beneficiados el apoyo moral que es preciso en esta clase de empresas, será un hecho muy en breve este adelanto, que tanto ha de contribuir al aumento de tráfico entre la estación mencionada y los pueblos de Pedralva, Bugarrá y demás de la parte alta de la Ribera.

La anemia, clorosis, colores pálidos, disminución difícil y leucorrhea se curan con el Dinamógeno Saiz de Carlos.

En la caja de la Diputación provincial se han recaudado hoy las siguientes cantidades por contingente:

Del ayuntamiento de Domene, 150 pesetas; Paterna, 500; Chulilla, 300; Benifaió, 328; y Picassent, 1.000.

El Dr. Martí Soriano aplicará el «606», por vía intravenosa, mañana á las nueve de la noche, en la casa de Socorro de la Glorieta, á 15 enfermos pobres que la han solicitado.

Balmecario Bonimarfull.—Véase anuncio en 4ª planta.

La superiora del Instituto de religiosas de María Inmaculada para el servicio doméstico en esta capital, madre María de los Desamparados Molins, ha sido destinada á regir la primera fundación que el mismo Instituto va á realizar en Buenos Aires (República Argentina), para cuyo puerto ha embarcado ya con otras seis religiosas. En nuestra ciudad ha sido sustituida por la madre María Teresa Ortí.

En los primeros días de la semana entrante marcharán á Madrid el presidente de la Diputación Sr. Izquierdo y el director de las obras del puerto Sr. Fuster con objeto de gestionar la subasta de los diques exteriores.

Conforme ayer anunciamos, esta tarde se ha verificado la inauguración de la estufa de desinfección, instalada en el hospital d. San Pablo.

Al acto han asistido el Gobernador civil Sr. López García, el Alcalde Sr. Ibáñez Payés, inspector de Sanidad Sr. Torres Babí, inspector municipal de Sanidad D. Antonio López, teniente de alcalde y concejales Sres. Alborn, Alcón, Jorro, Prieto y López; D. Francisco Asturiano, D. Joaquín Navarro, D. José Navarro, D. Francisco León y secretario Sr. Torres Babí, se ha reunido esta mañana á las doce en junta general la provincial de Fomento á la fianza y Represión de la Mendicidad.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de los servicios prestados de su cuenta por las corporaciones con ella concertadas, de los que resulta que la Asociación Valenciana de Caridad durante el pasado mes ha socorrido á 81 niños, 17 madres lactando y cinco madres incipientes, habiendo abonado 171 pesetas 15 céntimos por suministros de botellas de leche y 281 pesetas 20 céntimos por reintegro de niños abandonados y madres pobres á punto de su procedencia; que en el Asilo de San Eugenio han sido asistidos 12 páravos y 11 niños en lactancia, y en la Protectora de los Niños seis de éstos.

Además se acordó facultar á la presidencia para aprobar, condicionalmente, las relaciones de ingresos en Hacienda del importe del 5 por 100 en la firma que lo hace la Junta desde que viene protestando de la forma cómo verifica la Hacienda los conciertos con las empresas de espectáculos públicos.

El señor Gobernador ha recibido una comunicación de la Dirección de Administración local, señalando el 26 de octubre próximo, á las once de la mañana, para su basta nuestra plaza de Toros.

Aunque no se acompaña el pliego de condiciones, recordamos que en el formulado por la Diputación se fija el tipo mínimo de 105 000 pesetas anuales y el plazo de dos años forzosos y dos voluntarios.

Ayer tarde se verificó en Sueca el reparto de premios á los niños y niñas de las escuelas.

Presidió el acto nuestro querido amigo el alcalde D. Pedro J. Serrano, que tenía á su derecha al señor juez de instrucción don Pedro Moreno Torres y á su izquierda al R. P. Calasanz Rabaza.

El local estaba lleno de personas distinguidas.

Después del reparto pronunció un discurso el diputado provincial D. Buenaventura Guillén Engo.

La fiesta resultó brillantísima.

La Junta provincial de la Liga Católica de nuestra ciudad ha dirigido al jefe del Gobierno una protesta contra el proyecto de ley de Asociaciones, fundada, entre otras razones, en que constituye motivo de honda perturbación social y renueva la justificada alarma que produjo su primer anuncio. Espera que al Gobierno no legislará sobre este punto, si no de acuerdo con el jefe supremo de la Iglesia Católica, que es la religión oficial del Estado español.

Urberuaga de Ubilla.—Marquina (Vizcaya).—Aguas azotadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. P. d. d. Memoria y guías. Se remiten gratis.

En el vapor *Manuel Calvo* embarcaron ayer con rumbo á Méjico los reverendos padres Domingo de Jesús y María y José María de Nuestra Señora de Sales, Carmelitas descalzos, quienes van destinados á la residencia que la Orden Carmelitana tiene establecida en Torreón (Méjico). A despedir á los viajeros acudieron al puerto el M. Ryd. P. Provincial Fernández Bernardo de Jesús y María, una comisión de la comunidad del convento de esta capital y gran número de amigos.

El mejor de los lances: *Grains de Vals*.

De regreso de baños, se ha hecho hoy cargo del despacho el delegado de Hacienda D. Carlos Torrijos, al que damos la más cordial bienvenida.

Durante la primera semana del mes actual se han recaudado para el Pan de San Antonio en San Martín y Santa Catalina Mirtir 92'50 pesetas, habiéndose repartido: Al Asilo de San Juan de Dios, 150 libras de pan; al de San Eugenio, 109; á las Oblatas, 175; Madres de Desamparados, 75; Niño Jesús, 180; Masamagrell, 100; Salesianos, 125; Asociación de Nuestra Señora de los Desamparados, 100, y á las Hermanitas de los pobres, 100.

En el expreso de Barcelona de hoy ha marchado D. Juan Polo de Barnabé, acompañado de su distinguida familia.

En el vapor *Manuel Calvo* embarcaron ayer con rumbo á Méjico los reverendos padres Domingo de Jesús y María y José María de Nuestra Señora de Sales, Carmelitas descalzos, quienes van destinados á la residencia que la Orden Carmelitana tiene establecida en Torreón (Méjico). A despedir á los viajeros acudieron al puerto el M. Ryd. P. Provincial Fernández Bernardo de Jesús y María, una comisión de la comunidad del convento de esta capital y gran número de amigos.

El mejor de los lances: *Grains de Vals*.

De regreso de baños, se ha hecho hoy cargo del despacho el delegado de Hacienda D. Carlos Torrijos, al que damos la más cordial bienvenida.

Durante la primera semana del mes actual se han recaudado para el Pan de San Antonio en San Martín y Santa Catalina Mirtir 92'50 pesetas, habiéndose repartido: Al Asilo de San Juan de Dios, 150 libras de pan; al de San Eugenio, 109; á las Oblatas, 175; Madres de Desamparados, 75; Niño Jesús, 180; Masamagrell, 100; Salesianos, 125; Asociación de Nuestra Señora de los Desamparados, 100, y á las Hermanitas de los pobres, 100.

En el vapor *Manuel Calvo* embarcaron ayer con rumbo á Méjico los reverendos padres Domingo de Jesús y María y José María de Nuestra Señora de Sales, Carmelitas descalzos, quienes van destinados á la residencia que la Orden Carmelitana tiene establecida en Torreón (Méjico). A despedir á los viajeros acudieron al puerto el M. Ryd. P. Provincial Fernández Bernardo de Jesús y María, una comisión de la comunidad del convento de esta capital y gran número de amigos.

El mejor de los lances: *Grains de Vals*.

De regreso de baños, se ha hecho hoy cargo del despacho el delegado de Hacienda D. Carlos Torrijos, al que damos la más cordial bienvenida.

Durante la primera semana del mes actual se han recaudado para el Pan de San Antonio en San Martín y Santa Catalina Mirtir 92'50 pesetas, habiéndose repartido: Al Asilo de San Juan de Dios, 150 libras de pan; al de San Eugenio, 109; á las Oblatas, 175; Madres de Desamparados, 75; Niño Jesús, 180; Masamagrell, 100; Salesianos, 125; Asociación de Nuestra Señora de los Desamparados, 100, y á las Hermanitas de los pobres, 100.

En el vapor *Manuel Calvo* embarcaron ayer con rumbo á Méjico los reverendos padres Domingo de Jesús y María y José María de Nuestra Señora de Sales, Carmelitas descalzos, quienes van destinados á la residencia que la Orden Carmelitana tiene establecida en Torreón (Méjico). A despedir á los viajeros acudieron al puerto el M. Ryd. P. Provincial Fernández Bernardo de Jesús y María, una comisión de la comunidad del convento de esta capital y gran número de amigos.

El mejor de los lances: *Grains de Vals*.

De regreso de baños, se ha hecho hoy cargo del despacho el delegado de Hacienda D. Carlos Torrijos, al que damos la más cordial bienvenida.

Durante la primera semana del mes actual se han recaudado para el Pan de San Antonio en San Martín y Santa Catalina Mirtir 92'50 pesetas, habiéndose repartido: Al Asilo de San Juan de Dios, 150 libras de pan; al de San Eugenio, 109; á las Oblatas, 175; Madres de Desamparados, 75; Niño Jesús, 180; Masamagrell, 100; Salesianos, 125; Asociación de Nuestra Señora de los Desamparados, 100, y á las Hermanitas de los pobres, 100.

En el vapor *Manuel Calvo* embarcaron ayer con rumbo á Méjico los reverendos padres Domingo de Jesús y María y José María de Nuestra Señora de Sales, Carmelitas descalzos, quienes van destinados á la residencia que la Orden Carmelitana tiene establecida en Torreón (Méjico). A despedir á los viajeros acudieron al puerto el M. Ryd. P. Provincial Fernández Bernardo de Jesús y María, una comisión de la comunidad del convento de esta capital y gran número de amigos.

El mejor de los lances: *Grains de Vals*.

De regreso de baños, se ha hecho hoy cargo del despacho el delegado de Hacienda D. Carlos Torrijos, al que damos la más cordial bienvenida.

Durante la primera semana del mes actual se han recaudado para el Pan de San Antonio en San Martín y Santa Catalina Mirtir 92'50 pesetas, habiéndose repartido: Al Asilo de San Juan de Dios, 150 libras de pan; al de San Eugenio, 109; á las Oblatas, 175; Madres de Desamparados, 75; Niño Jesús, 180; Masamagrell, 100; Salesianos, 125; Asociación de Nuestra Señora de los Desamparados, 100, y á las Hermanitas de los pobres, 100.

En el vapor *Manuel Calvo* embarcaron ayer con rumbo á Méjico los reverendos padres Domingo de Jesús y María y José María de Nuestra Señora de Sales, Carmelitas descalzos, quienes van destinados á la residencia que la Orden Carmelitana tiene establecida en Torreón (Méjico). A despedir á los viajeros acudieron al puerto el M. Ryd. P. Provincial Fernández Bernardo de Jesús y María, una comisión de la comunidad del convento de esta capital y gran número de amigos.

El mejor de los lances: *Grains de Vals*.

Sucesos

Cheque.—Ayer el tren núm. 308 procedente de Liria, al entrar en agujas descarriló en la estación de Paterna. Al descarrilar derribó dos muros de medio metro de altura, en una extensión de dos metros.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Mijfe de la estación y el guarda agujas han sido encogiados de susto y empleo.

Desgracias.—En Villafamés, al quemarse un castillo de fuegos artificiales, explotó un mortero.

Como consecuencia de dicha explosión resultó gravemente herido el primer teniente de alcalde D. José Toril Crosato y heridos leves un guardia civil y varios espectadores en diferentes partes del cuerpo.

Al referido teniente de alcalde le ha sido amputada una pierna, encontrándose en estado grave.

—Serían las cinco de la tarde de ayer, en la tienda de ultramarinos de D. Vicente Perera, plaza Mayor, núm. 4, de Benifayó, explotó un bidón 6 botes de hojalata que contenía 60 kilos de carburo de calcio, causando a un niño, hijo del dueño del establecimiento, de cinco años de edad, llamado Arturo Perera Carrío, varias heridas en la cara, de pronóstico reservado.

Defunciones.—En las inmediaciones de Domene ha fallecido repentinamente un campesino de 45 años, casado, llamado Cayetano Cervera Corachán.

También en los montes de Jaraíz ha sido encontrado muerto, a consecuencia de una hemorragia cerebral, Miguel Hernández Martínez, de 68 años.

Muertes.—El señor Gobernador ha impuesto las siguientes:

De 75 pesetas a Francisco González Latore y José Bataller Femenia, por blasfemias.

De 15 a Alfonso Alcaraz Sales y Federico Vives Balbastre, por escándalo.

De 10 a José Clement Navarro y Vicente Odeche Marco, por impilar la caridad pública empleando malos modales.

Muerte.—Un santo llamado Godofredo Cervera García penetró en el molino de Gallardo, en pueblo de Vallbona, hurtando algunas herramientas y 250 pesetas.

Ha sido detenido por la benemerita.

Disparo casual.—Vicente Escalante Paredes, de 14 años, se hallaba esta tarde a las cuatro examinando una pistola en la calle de Muñoz Degrain, y estando en esta operación se le disparó el arma, atravesándole el proyectil la mano izquierda.

La herida ha sido calificada de menor gravedad en el dispensario médico de la Glorieta.

El Ave María

Escuelas gratuitas

Todos los días laborables, desde el 16 hasta fin de mes, se matriculará en la escuela de San Miguel (calle de San Dionisio, 1), de ocho a diez, y en la Colonia Escolar de Marchalenes, de once a doce y media.

Esta matrícula es para las clases de niños y adultos, pues las de párvulos, niñas y el obrador de labores no se han cerrado, según costumbre, en la colonia escolar «Pio X».

TOROS Y TOREROS

En Salamanca.—Primera de feria. Resaltan toros.

Gallo mal en sus dos primeros; colosal de bien en su último. Cocherito bien, superior y regular en sus toros.

En Puerto Lápice.—Esperitito mal.

Al bocinazo a su segundo fué alcanzado al saltar la barra, sufriendo una caída de diez centímetros en la parte interna del muslo izquierdo, de pronóstico reservado.

Antonete quedó muy bien.

La novillada del domingo.—Hasta fiados en los sitios de costumbre los carteles para la gran novillada económica que se celebrará el próximo domingo en nuestra plaza de Toros, en la que se lidiarán, banderillearán y serán muertos a tope seis hermosos novillos de D. Antonio Rivas del Escorial, por los afamados banderilleros de las cuadrillas de Limeño y Galito.

Los nombres de los que actuarán de matadores y de banderilleros, pues cada matador se banderilleará su novillo son: Joaquín Gárate (Limeño), Enrique Ortega (Cuco), Luis Suárez (Magritas), Isidoro Fernández (Fistón), Enrique Ortega (Almendro) y José Pérez (Manchado); dirigirán la alabada el valiente matador José Gárate (Limeño).

Auguramos un entradón a tan buena combinación.

Notas diversas

Desconfiad del dominó!

Un reputado alienista de los Estados Unidos, el Dr. Henry Patrick, de Kansas City, acaba de descubrir que la afición exagerada al juego de dominó puede llegar a veces a la idiotez.

En el manicomio que este señor dirige se encuentran nada menos que 20 individuos que perdieron su razón poniendo fichas sobre la mesa.

Este género de locura es pacífica. Sus víctimas padecen la obsesión de estar permanentemente ocupadas en una empeñada partida de dominó.

No piensen en nada más; no respondan a las preguntas que se les dirigen. Sentados, con la mirada fija en un tablero imaginario colocado enfrente de ellos, mueven los brazos como si colocaran fichas, y de vez en cuando lancen con rencor entusiasmado las frases rituales del juego: «¡pasé!», «¡cómo!».

Es un espectáculo desolador, que apaga en quien lo contempla el deseo de coger en su vida una ficha.

Tan aborrotante es la vida de estos infelices, que es preciso forzarles a tomar el alimento, pues de otro modo perecerían en su obesidad odiosa.

El Dr. Henry Patrick opina que todo individuo que se dé al juego del dominó exagerada frecuencia corre peligro de perder el juicio y experimenta una considerable disminución de facultades mentales.

El tiempo máximo que puede concederse a este juego, calificado de omnímodo por un curioso filósofo escandinavo, es un cuarto de hora diaria. Todo lo demás equivale a suicidarse intelectualmente.

El origen del ajedrez

Según el escritor oriental Ebusi, la patria del ajedrez no es la China, como es creencia general, si no la India.

En el Extremo Oriente este juego se denominó «satrang»; «sat» significa en idioma hindú «cuadrado», y «rang», una milera de soldados.

Además de esta prueba de su origen apoyase Ebusi en las crónicas de Oriente, en su inmensa mayoría atribuyendo la invención del juego del ajedrez a Dahir.

Una vez en Santander marchó el señor conde de Romanones al Gobierno civil,

donde se esperaban todas las autoridades, comisiones de las corporaciones y entidades locales, senadores Sres. Torre González y Blanco, diputado Sr. García Lomas y el secretario del Congreso conde de Santa Engracia.

También cumplimentaron al señor conde de Romanones los Comités liberales provincial y local y comisiones de liberales de la provincia.

El ajedrecista más célebre entre los musulmanes fué Katik-Ebn-Bekir, que vivió en el siglo III después de la huida de Mahoma. Jigaba de un modo tan admirable que le denominaron el segundo inventor del ajedrez; en su época no hubo quien le superase. Entre los soberanos hubo muchos que eran excelentes ajedrecistas, entre ellos Fath Mahomed, el conquistador de Constantinopla, y Jayus Selim, que tenían fama de ser inventores.

Aun actualmente viven célebres campeones en la Persia y en la India, y en estos países, así como en Turquía, se han publicado excelentes manuales del juego del ajedrez, algunos de los cuales se han traducido a los idiomas europeos.

Fueron considerados como los mejores concreadores contemporáneos de este juego Hafiz Bajá, gobernador de la Herzegovina, y Mustafa Bey, alcalde de Sarajevo, capital de la Bosnia, fallecidos el primero en 1882 y el segundo en 1892.

—Azotes mecánicos

El profesor Andrew, de la Universidad de Illinois, ha sido denunciado por su esposa. Esta declaró ante la policía que su vida era intolerable por la excesiva actividad científica del marido.

—El no hace más que dibujar y construir las máquinas más extravagantes—dice la mujer—y desgraciadamente, las prueba sobre mí y mis hijos. Es una cosa insopitable.

Los jueces dieron la razón a la denunciante y condenaron al profesor a 63 francas de multa.

Una de las últimas máquinas del inventor era para distribuir equitativas azotinas a los chiquillos.

El profesor dice que inventó la máquina azotadora para ahorrar tiempo y fatiga y también para regular científicamente la proporción y la severidad del castigo a la gravedad de la falta cometida por el niño.

La máquina pesa diez kilos y está constituida con bambú y aluminio. Dos recios guanteletes sacuden a los niños en el lugar donde no puedan ser rotas las marcas. La máquina descarga por término medio 25 azotes al minuto, pero puede variarse y precipitar el movimiento a voluntad del operador.

No hay duda de que las ciencias adelantan que es una barbaridad, y de que esa pobre señora tuvo muchísima razón para irse con el cuento a los señores jueces.

Pinceles ilustres

La *Illustrte Zeitung* ha hecho notar há poco, en un número expresamente dedicado a la mujer, los nombres esclarecidos de artistas excelentes en pintura.

En todos los tiempos y países ha habido pintoras notables, dignas de especial mención, como R. Carrera, A. Käufmann, Rose Bonheur, Elisabetta Luisa Vigée-Lebrun, Luisa de Hem, Dora Hitz, Teresa Schütz, Basby Akarsloot Berg, Tina Blau Lung, Käte Kollwitz y otras cien. Todas estas mujeres ilustres han pintado cuadros, retratos, aguafuertes, objetos de talla, con tanto vigor que causa envidia en muchos pintores.

—Ultimas notas de la madrugada

Al recibirnos esta madrugada el ministro de la Gobernación, nos dijo que esta mañana vendría de Otero el jefe del Gobierno y que a las diez y media se celebraría Consejo, terminado el cual el Sr. Canalejas regresaría a su finca ya nombrada, continuando al lado de su hija Enriqueta, algo mejor, por fortuna.

Nos dijo además el ministro que había recibido varios telegramas oficiales dando cuenta de los siguientes asuntos:

De Almería: Haber ingresado en la cárcel el arrendatario de contribuciones, complicado en el incendio del edificio de la Tesorería.

De Villanueva de la Minas (Sevilla): Haberse solucionado la huelga de mineros, y de Jaén lo mismo respecto de la de maquinistas de la fábrica La Tordilla.

De Santander, dando cuenta de la llegada, sin novedad, del conde de Romanones, quien en el gobierno civil fué cumplimentado por el Obispo y demás autoridades.

De Salamanca, notificando la llegada de los principes de Bayona.

Y, finalmente, uno de León, transmitiendo otra del alcalde de Ponferrada, en el que comunicó que durante la fiesta de avivación el ayudador Lescoumba alcanzó con su aparato al público, resultando cuatro heridos leves y un contuso. El ayudador resultó ileso. El pánico en el público fue innenarrable.

El Congreso antituberculoso

Según comunican de San Sebastián, comienzan ayer los trabajos de las secciones del Congreso internacional de la tuberculosis. A las nueve reuniones las de Bacteriología, Medicina, Cirugía, Veterinaria, Arquitectura, Ingeniería sanitaria, Higiene y Acción social. Las conferencias han sido verdaderamente notables.

Uno de los trabajos mejores es el presentado al Congreso por el Dr. Ferrán Tratado sobre «La nueva bacteriología sobre la tuberculosis, en sus relaciones con el diagnóstico, la terapéutica específica y la profilaxis racional de esta enfermedad».

En la sección de Medicina leyóse el del Dr. D. Francisco B. Castillo «Diagnóstico precoz de la tuberculosis ganglion pulmonar infantil; valor de la terapéutica».

El sonador, académico y catedrático de Química Biológica del doctorado de la Facultad de Farmacia de Madrid, Dr. D. José Rodríguez Carrasco, dio una notable conferencia sobre el tema: «Bioquímica del bacillus de Koch». El local estaba lleno de bote en bote, abundando entre los oyentes los doctores extranjeros, que hacen grandeselogios del trabajo del sabio español.

En el edificio del balneario de La Perla se celebró anoche una fiesta muy brillante en honor de los congresistas.

Otro de los trabajos notables presentados al Congreso se dictó en la sección de Acción social. Es el del abogado y famoso criminalista D. Gerardo Doval, que trata sobre la «Intervención del derecho en los matrimonios de tuberculosos».

Han llegado más congresistas, entre ellos muchos extranjeros.

El presidente del Congreso

Santander.—A las seis de la tarde llegó ayer en automóvil el conde de Romanones con su hijo Álvaro, el subsecretario de Gobernación y D. Daniel López. A esperarle salieron también ante el gobernador, alcalde, senador Sr. Picó y Sres. D. Leopoldo Pardo y D. Tomás Agüero. Al pasar por Larrea fué ovacionado el conde.

Una vez en Santander marchó el señor conde de Romanones al Gobierno civil, donde se esperaban todas las autoridades, comisiones de las corporaciones y entidades locales, senadores Sres. Torre González y Blanco, diputado Sr. García Lomas y el secretario del Congreso conde de Santa Engracia.

También cumplimentaron al señor conde de Romanones los Comités liberales provincial y local y comisiones de liberales de la provincia.

Vacante

Se halla vacante la plaza de registrador de la propiedad en el distrito de Oñate, según anuncia la *Gaceta*.

De Salamanca

Llegaron los Príncipes de Bayona con su hija la Infanta doña Pilar.

Se les dispensó cariñosísimo recibimiento.

Vienen con objeto de presidir el concurso de belleza.

De Avila

Los vecinos de Villarejo se pelearon con los de Cuevas del Valle con motivo de haber sido suspendida una capsa.

Los de Cuevas del Valle sortearon un toro y los de Villarejo les agredieron.

Resultaron 17 heridos.

A última hora se dice que los mozos de

La Correspondencia de Valencia

El conde de Romanones conversó con todos y elegió los hermosos paisajes.

Dado el gobierno civil marchó el señor conde de Romanones a una hermosa finca que en el Sardinero posee D. Leopoldo Pardo, en la cual se hospeda.

A las nueve de la noche se celebró en la finca un banquete en honor del señor conde de Romanones, sentándose a la mesa los Sres. D. Pardo, conde de Albox, Navarro Reverte, senadores Sres. Picó y González Blanco, diputado a Cortes Sr. Lomas, gobernador Sr. Larraga, alcalde Sr. Llorente, director del *Diario Universal*, los significados liberales Sres. Agüero, Zorrilla, Prieto y Lovín y el secretario del conde, Sr. Brocas. La comida fue espumíndamente servida.

El señor conde de Romanones, hablando de política, afirmó que el partido liberal seguiría en el poder dos años y que el jefe indiscutible era el Sr. Canalejas, teniendo que reconocer así todos los prohombres liberales.

Anadió que deben acabarse de una vez las conjuras dentro del partido liberal, pues es preciso de todo punto hacer partidismo.

—Yo seré siempre—dijo—el primer liberal y el primer disciplinado a las órdenes del Sr. Canalejas.

A la finca acudieron a tomar café otros diputados y concejales y muchos correligionarios. Amenizó la comida la Banda Municipal.

MADRID 12, 15'15

Consejo de ministros

El ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverte se trasladó esta mañana temprano a Villafranca para esperar al Sr. Canalejas y venir con él a Madrid.

El hecho fue comentado.

A las diez de la mañana comenzaron a llegar los ministros a Gobernación para celebrar Consejo.

Ninguna referencia dieron de los asuntos en los que se iban a ocupar.

A las once y media llegaron los Sres. Canalejas y Navarro Reverte.

En el rostro del primero se reflejaba la pena que le embarga por la enfermedad de su hija.

Afortunadamente sigue la mejoría iniciada en la enfer

Siente de tomar la Dentina

DENTINA CAÑIZARES

Medicamento heróico e infalible para evitar los estragos que causa la dentición difícil de los niños. Indudablemente que de cuantas preparaciones se han hecho para cohibir toda clase de diarrea, facilitar la digestión, dentición y babeo a los pequeñuelos, quitarles el vómito, dolores de vientre, inflamación, y especialmente la diarrea verde, ninguna se aproxima por sus rápidas y excelentes condiciones, tanto antisépticas como digestivas, á la Dentina Cañizares. Al facilitarles la digestión, les facilita por consiguiente la nutrición, cambiando su estado general y transformándoles de pálidos, demacrados y ojerosos, en rosados, alegres y robustos. Caja estuche, 1 peseta. Venta Farmacias y Droguerías y en la

NOTA. Rechácese toda DENTINA que no sea la de CAÑIZARES y cerrada en su caja-estuche metálico (modeloregistrado), con dos figuritas litografiadas de los dos niños Farmacia y Laboratorio de Cañizares. Abierta toda la noche.—Caballeros, núm. 63, Valencia.

Balneario de Benimarfull

PROVINCIA DE ALICANTE

Aguas sulfídrico-sulfurosas nitrogenadas, clorurado-sódicas.—TEMPORADA OFICIAL: DE 1º DE JUNIO A 15 DE OCTUBRE. Para detalles dirigirse á su propietario. Dirección de la correspondencia provincia de Alicante (Por Muro).

Vapores de D. Tripovich, de Trieste

Servicio regular por el Adriático y Mediterráneo occidental, por los vapores

conservados expresamente para este servicio

CARLO, ILLIRIA, MOSTAR y SARAJEVO

y otros vapores

que salen de Trieste

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón, 72

y otros puertos del Golfo de México.

Admitiendo carga.

Agente: Ries & Compañía, Colón,